

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. BANRIO CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 10 de enero de 1992 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Banrío S.A. El 5 de febrero de 2013, mediante Resolución No.SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-760 la Superintendencia de Compañías autorizó el cambio de su objeto social y su denominación a BanrioCasa de Valores S.A. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos - valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos, con autorización de fecha 5 de Febrero de 2018, por parte de la Gerencia General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos en fondos mutuos e instrumentos financieros que no cumplan con el modelo de negocio. Por disposición del Organismo de Control la variación por la fluctuación del mercado generado en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito se registran en el patrimonio.
- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores. La variación se registra en cuentas de resultados
- Cuentas por cobrar: Se originan por la prestación de servicios a clientes tales como: difusión y capacitación al público, asesorías varias e ingresos por estructuraciones de procesos para emisión de valores.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales y otras obligaciones corrientes: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan, según lo establece el párrafo 27, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Para el periodo 2017, la administración de la Compañía no consideró necesario estimar las provisiones para jubilación patronal y desahucio.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades - Aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sucursal y sus revelaciones.

Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:
 - Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
 - Determinar el precio de la transacción.
 - Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
 - Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”: Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIC 40 “Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.
- NIIF 16 “Arrendamientos”: La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 “Propiedades de Inversión”: La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 “Contratos de seguros”: La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporal— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporal opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. No obstante, a la fecha de emisión de los estados financieros, aún no es posible estimar ese efecto de manera razonable.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de la propiedad y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Para el periodo 2017, la administración de la Compañía no consideró necesario estimar las provisiones para jubilación patronal y desahucio.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen otras cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo de la Compañía se mantiene en instituciones financieras locales de prestigio.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		1,969	1,980
Instituciones financieras	(1)	83,670	49,758
		<u>85,639</u>	<u>51,738</u>

(1) Incluye principalmente US\$75,095 (US\$39,956 en 2016) depositados en el Banco Central del Ecuador, y US\$ 8,575 (US\$9,802 en 2016) en bancos locales.

H. ACTIVOS FINANCIEROS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar		48,003	18,119
Disponibles para la venta			
Renta variable	(1)	8,710	8,895
Renta fija	(2)	306,388	250,075
Valor Razonable con cambios en el resultado			
Acciones y participaciones	(3)	383,765	177,938
		<u>746,866</u>	<u>455,027</u>

(1) A continuación un detalle:

Emisor	Tipo	Nº Acciones	P. Unitario Mercado	Saldo al 31/12/2017
Banco Bolivariano C.A.	Acciones	2,642	0.80	2,114
Banco Guayaquil S.A	Acciones	16,490	0.40	6,596
				<u>8,710</u>

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**H. ACTIVOS FINANCIEROS:**(Continuación)

(2) A continuación el detalle:

Emisor	Tipo Valor	Emisión	Vencimiento	Valor Nominal	Rendimiento %	Valor Efectivo 31/12/2017
Servicio de Rentas Internas	Nota de Crédito			4,376		4,157
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2020	10,000	10.00	9,070
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	20/05/2010	20/05/2020	45,000	7.03	44,534
Telconet S.A.	Obligaciones	10/04/2013	10/04/2018	64	4.53	65
Universal Sweet Industries S.A.	Obligaciones	28/06/2013	28/06/2018	33	5.4	33
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado	01/11/2013	01/11/2022	7,177	11.16	6,207
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2018	8,463	8.46	8,278
Ministerio De Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2021	14,800	10.46	13,135
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/01/2014	01/01/2024	18,715	11.83	15,621
Edesa S.A.	Obligaciones	24/05/2017	24/05/2020	2456	7.30	2,477
Productora Cartonera, S.A.PROCARS	Papel Comercial	26/07/2017	21/06/2018	11890	7.17	11,497
Fisa, Fundiciones Industriales	Obligaciones	22/08/2017	22/08/2021	12,992	7.32	13,255
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/10/2013	01/10/2018	16,105	8.85	15,808
Envases del Litoral S.A	Obligaciones	26/10/2017	26/10/2022	13,175	8.85	13,034
Plásticos del Litoral SAPLASLIT	Obligaciones	26/10/2017	26/10/2022	16,000	8.50	15,830
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	25/11/2014	25/11/2024	47,914	11.96	38,412
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	25/11/2014	25/11/2023	5,545	11.50	4,548
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	25/11/2014	25/11/2019	15,875	8.98	14,926
Compañía Tiendas Industriales Asociadas Tia S.A.	Obligaciones	23/10/2017	23/10/2027	22,910	9.00	22,912
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/12/2013	01/12/2023	4,365	11.52	3,693
Banco Solidario	Certificado de Depósito	26/12/2017	26/01/2018	21,330	3.00	21,330
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	25/11/2014	25/11/2020	5,305	10	4,734
Ministerio de Finanzas	Bonos del Estado	01/11/2013	01/11/2020	23,850	10.02	21,691
Ministerio de Finanzas	Certificado de Tesorería	02/02/2017	27/01/2018	1,146	5.55	1,141
TOTAL						306,388

(3) La Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sistema Societario y Bursátil estableció que las Bolsas de Valores serán sociedades anónimas y que las Bolsas de Valores actualmente constituidas en el país podrán seguir funcionando pero deberán ajustar su estructura a la naturaleza jurídica de sociedades anónimas. Dicha transformación causó que las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros sean equivalentes a los aportes en acciones. Durante el 2017, se realizó un aumento por la revalorización de acciones por US\$263,444.

I. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Anticipos a proveedores	82,922	65,016
Anticipos por Honorario	1,900	
	84,822	65,016

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	28,840	43,655
Crédito tributario por retenciones en la fuente	13,199	6,460
Anticipo de Impuesto a la Renta		2,538
	<u>42,039</u>	<u>52,653</u>

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Muebles de Oficina	Equipos de Oficina	Equipos de Computación	Vehículo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 01/01/2016	102,756	23,696	21,631	27,805	175,888
Adiciones		1,597	704		2,301
Saldo al 31/12/2016	102,756	25,293	22,335	27,805	178,189
Adiciones		13,780	837		14,617
Saldo al 31/12/2017	102,756	39,073	23,172	27,805	192,806
<u>(-) Depreciación acumulada</u>					
Saldo al 01/01/2016	53,833	17,353	19,458	21,639	112,283
Adiciones	7,211	1,283	1,347	5,266	15,107
Saldo al 31/12/2016	61,044	18,636	20,805	26,905	127,390
Adiciones	7,364	1,339	1,140	885	10,728
Saldo al 31/12/2017	68,408	19,975	21,945	27,790	138,118
Saldo al 01/01/2016	48,923	6,343	2,173	6,166	63,605
Saldo al 31/12/2016	41,712	6,657	1,530	900	50,799
Saldo al 31/12/2017	34,348	19,098	1,227	15	54,688

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Administración de portafolio	69,957	10,870
Proveedores	2,428	4,235
	<u>72,385</u>	<u>15,105</u>

M. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS :

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Jubilación patronal	44,026	44,026
Bonificación por Desahucio	20,192	20,192
	<u>64,218</u>	<u>64,218</u>

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

N. PATRIMONIO:

Capital suscrito o asignado: Representa 11,881,625 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Aplicación NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

La Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sistema Societario y Bursátil estableció que las Bolsas de Valores serán sociedades anónimas y que las Bolsas de Valores actualmente constituidas en el país podrán seguir funcionando pero deberán ajustar su estructura a la naturaleza jurídica de sociedades anónimas. Dicha transformación causó que las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros sean equivalentes a los aportes en acciones. Durante el 2017, se realizó un aumento por la revalorización de acciones por US\$263,444.

O. INGRESO POR COMISIONES:

Corresponde principalmente a US\$362,150 (US\$403,140 en el 2016) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota R).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

BANRIO CASA DE VALORES S.A.**P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía mantiene la práctica de registrar el impuesto a la renta y participación a los trabajadores en las utilidades al siguiente año.

Q. FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal ñ del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

- (1) Corresponde a valores en efectivo para constituir.
- (2) Corresponde a los valores entregados en efectivo a la Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito para constituir los fondos operativos y de garantía respectivamente.